



H. Ayuntamiento 2024-2027

COALCOMÁN

De Vázquez Pallares



Procedimiento para la Atención de Propuestas Ciudadanas

H. Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares

Objetivo

Establecer un procedimiento claro, accesible y transparente para que las personas ciudadanas puedan presentar propuestas, recomendaciones o iniciativas que contribuyan a mejorar los servicios públicos, las políticas municipales o la gestión gubernamental.

1. Modalidades de Recepción

Las propuestas ciudadanas podrán ser presentadas por cualquier persona, en las siguientes modalidades:

- **Buzón físico:** Ubicado en el acceso principal del Palacio Municipal.
- **Correo electrónico oficial:** [transparencia@coalcoman.gob.mx]
- **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT):** A través del módulo de participación ciudadana.

2. Requisitos para Presentar Propuestas

Para su adecuada atención, las propuestas deberán contener al menos:

- Nombre completo de la persona proponente
- Medio de contacto (teléfono o correo electrónico)
- Descripción clara y concreta de la propuesta
- Justificación o beneficios esperados para el municipio
- Firma autógrafa o digital, según sea el caso

3. Registro y Canalización

La **Unidad de Transparencia** será responsable de:

- Recibir y registrar cada propuesta en un folio consecutivo
- Notificar acuse de recepción al ciudadano (vía correo o escrito)
- Canalizar la propuesta al área correspondiente del Ayuntamiento en un plazo máximo de **3 días hábiles**

Palacio Municipal, S/N. Centro C.P. 60840

Tel: (424) 533 0118 y 533 0285

Coalcomán De Vázquez Pallares, Michoacán municipio@coalcoman.gob.mx



H. Ayuntamiento 2024-2027

COALCOMÁN

De Vázquez Pallares



4. Evaluación y Respuesta

La dependencia responsable analizará la viabilidad y pertinencia de la propuesta.

En un plazo máximo de **30 días hábiles**, deberá emitir:

- Un **dictamen técnico o administrativo**
- Una **respuesta formal a la persona proponente**, con fundamento y motivación

5. Informe Anual

La Unidad de Transparencia integrará un informe anual con:

- Número total de propuestas recibidas
- Áreas responsables de atención
- Estatus (atendidas, en análisis, desechadas, implementadas)
- Evidencia de seguimiento

Atentamente,



**TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN**
DEL H. AYUNTAMIENTO DE COALCOMAN
DE VAZQUEZ DE PALLARES, MICH.
(2024 - 2027)

MCCT. Franco Aarón Franco Espindola

Director de Transparencia

H. Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares

Palacio Municipal, S/N. Centro C.P. 60840

Tel: (424) 533 0118 y 533 0285

Coalcomán De Vázquez Pallares, Michoacán municipio@coalcomán.gob.mx